



**CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL - LA ESPERANZA
NORTE DE SANTANDER**

*Creado mediante decreto 252 abril de 2005
DANE 254385000288*

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

CER VIJAGUAL



LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER



**CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL - LA ESPERANZA
NORTE DE SANTANDER**

Creado mediante decreto 252 abril de 2005

DANE 254385000288

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

RESPONSABLES

DIRECTORA

Florinda Moreno Gamboa

SEDE LA FRAGUA

Blanca Nubia Escalante

SEDE SIMON BOLIVAR

Angela Solano Carreño

German Duran Arias

Yurby Milena Rojas

Eleni Guerero Guerrero

SEDE VIJAGUAL

Genoveva serrano

SEDE CONTADERO

Yoniry Blanco Guerrero

SEDE LA RAYA

Adriana Llano

SEDE BAJO VIJAGUAL

Jhon Alexander Ortega Álvarez

SEDE MORROCOY

Avelino Pabón Cristancho

SEDE CAÑO DE HOYO

Jairo Pabón Duarte

SEDE RAICEROS

Dora Romero Roperó

SEDE EL CARAÑO

Denis Rangel Quintero

SEDE LA ARENOSA

Jonathan Castellano Daza

SEDE CIENAGA

María Berenice Sanguino Duran

SEDE LA UNION

Ludy Stella Anteliz Rivera

SEDE PALMICHAL

Clara Emirella Corredor Flórez

SEDE LA SIRENA

Mary Hernández Chia

CER VIJAGUAL

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1. Justificación	4
2. Objetivos	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	5
3. Fundamentos	5
3.1. Marco teórico	7
3.2 Marco legal	11
4. Descripción de la institución educativa y su entorno	14
4.1. Ubicación de las sedes.....	14
5. Contexto municipal	16
5.1. Localización geográfica	16
5.2. División político administrativas.....	17
5.3. Accesibilidad.....	19
5.4. Climatología.....	20
5.5. Recursos hídricos	21
5.6. Economía	21
6. Amenazas naturales condicionada por rápida evolución del paisaje	21
6.1. Amenazas de erosión a material de roca	22
6.2. Amenazas de fenómenos de remoción	23
6.3. Caída	24
6.4 derrumbes y deslizamientos	24
6.5. Amenazas derivadas de proceso fluviales.....	2
6.6. Amenazas sísmicas por estructura regional	25
7. Estimación de riesgos urbanos	25
8. Antecedentes de emergencia y desastres en el municipio.....	25
9. Identificación de escenarios de riesgo según los fenómenos amenazantes en el CER vijagual	28
10. Análisis de riesgo	35
11. Análisis de capacidades.....	36
11.1. Capacidades sociales	38
11.2 Capacidades institucionales.....	38
12. ¿Qué capacidades puede mejorar la institución educativa para gestionar los riesgos identificados?	40
13. ¿Cómo vincular las acciones a la gestión institucional? ¿en qué procesos institucionales?	42
13.1. Gestión académica	42
13.2. Gestión directiva	42
13.3. Gestión administrativa y financiera	42
13.4. Gestión comunitaria	42
14. Plan de acción a corto plazo	43

INTRODUCCIÓN

Este documento de gestión del riesgo de desastre del CER VIJAGUAL está dirigido a toda la comunidad educativa.

El planeta que habitamos, la tierra, tiene una serie de movimientos y presenta una serie de fenómenos que debemos conocer y aprender a sortear para que las implicaciones de estos, sean menos fuertes para el hombre.

Se presentan deslizamientos, huracanes, terremotos, incendios, desbordamientos de ríos, sequías y erupciones volcánicas entre otros.

En este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificar de carácter estructural y aspectos claves para la preparación , atención y recuperación después de una emergencia o desastre.

1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; estos procesos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos, el descontrolado consumo de los recursos naturales además de la falta de planeación y adecuado mantenimiento de la infraestructuras de las Instituciones Educativas.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los entes implicados, para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que a institución representa.

Esto implica que debemos identificar los riesgos que presenta nuestra Institución, junto con proceso de capacitación que mejore el comportamiento individual y comunitario un en caso de la presencia de una emergencia

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Formular, actualizar y ejecutar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo del centro CER VIJAGUAL, como un instrumento que permite la prevención e implementación de los procesos de conocimiento e intervención del riesgo, para la respuesta a emergencias asociados a fenómenos de origen natural, socio- natural, tecnológico, humano no intencional y biológicos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales).

2.2.2 Identificar el equipamiento de los recursos físicos y funcionales con que cuenta la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias.

2.2.3 Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias definidos por la institución educativa.

2.2.4 Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la institución educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de emergencia.

2.2.5 Recomendar acciones que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan (medidas estructurales).

3. FUNDAMENTACIÓN

A continuación, se hace una breve descripción de los aspectos teóricos – legislativos a tener en cuenta en el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

3.1 MARCO TEÓRICO

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo PERG: es el conjunto de medidas anticipadas para actuar adecuadamente en caso de una emergencia, conformando un equipo, con el propósito de disminuir o mitigar los fenómenos naturales o antrópicos que puedan ocasionar desastres.

Amenaza: es la posibilidad de ocurrencia de cualquier tipo de evento o acción que puede producir un daño (material o inmaterial) a una persona, grupo o comunidad. Hay amenazas naturales, socio naturales, antrópicas no intencionales y antrópicas intencionales; a continuación, se hace una descripción de cada una de ellas:

Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.	Fenómenos de origen hidrometeorológico: inundaciones, avenidas torrenciales, huracanes, etc.
	Fenómenos de origen geológico: Movimiento en masa, sismos, deslizamiento, erupción volcánica.
	Fenómenos combinados: Tsunami, avalanchas.
Socio-naturales: fenómenos de las naturales en cuya ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana.	Inundaciones por la ocupación de las rondas de los ríos, Avalanchas y deslizamiento por deforestación.
Antrópicos no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.	Incendios estructurales, derrames, fuga de materiales peligrosos, contaminación, accidentes en la manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas, explotación minera, incremento del flujo vehicular, transporte de combustibles. Hacinamiento, falta de personal docente, psicorrientadores, personal de servicios generales (celador, aseadoras, etc.), falta de infraestructura o infraestructura inadecuada.

Antrópicos intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.	Violencia, desplazamiento forzado, MAP, MUSE, AEI, reclutamiento y utilización de NNAJ, amenazas y extorsiones, trabajo infantil, etc. Violencia sexual, discriminación (género, étnico, discapacidad)
---	--

Vulnerabilidad: En las personas y colectivos se refiere a factores de debilidad como la fragmentación social, la desconfianza o la insolidaridad, que reducen las capacidades comunitarias frente a los fenómenos amenazantes. Implica observar factores sociales, institucionales y políticos que pueden predisponer a las comunidades frente al riesgo.

Capacidades: Las capacidades son estrategias y recursos que pueden reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a los fenómenos amenazantes. Hay capacidades institucionales y capacidades sociales.

Riesgo: La vulnerabilidad y las amenazas por separado no representan un peligro; pero, si se juntan se convierten en un riesgo, en la probabilidad de que ocurra un desastre. Una situación de riesgo sucede cuando se conjugan factores como amenaza, vulnerabilidad y capacidades sociales e institucionales; esta situación puede ser de mayor o menor riesgo de acuerdo con el grado de exposición de las comunidades.

Emergencias: “[...] como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general”.

Desastre: Es la alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, reparación y restitución de derechos. Hacemos referencia al reclutamiento forzado, desplazamiento de comunidades por violencias o daños ocasionados por eventos como la ola invernal.



3.2 MARCO LEGAL

3.2.1 Planes Escolares De Gestión Del Riesgo: Los Planes Escolares del Riesgo están orientados por el enfoque de derechos, especialmente del derecho a la Educación en situaciones de emergencias que conlleven a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ); así como desde el enfoque diferencial que reconoce a los sujetos de especial protección aquellos que son vulnerados por actores armados y que deben ser garantizados por las entidades responsables. Estos PEGR responden a una de las orientaciones de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) en torno a la garantía de los DDHH y la protección y cuidado del ambiente. Colombia en concordancia con la CIDH ratifica sus compromisos para garantizar los derechos en especial el Derecho a la educación mediante, normas, protocolos, leyes, directivas y decretos que ordenan y asignan responsabilidades teniendo en cuenta:

LEY 1448 DE 2011. LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: justicia transicional: Es una norma de l (justicia especial) dirigida a restaurar los derechos y establecer garantías de no repetición a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos con ocasión del conflicto armado interno. En materia de educación, y como parte del proceso de reconocimiento y garantía de derechos, dirigida a los víctimas, se le asigna al sector educativo responsabilidades en el marco de sus competencias frente a la garantía del goce efectivo del derecho a la educación (Art. 51 de la Ley 1448 de 2011 y Art. 91 del Decreto 4800 de 2011), lo cual ha sido reiterado por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T025 y en sus diversos Autos diferenciales de seguimiento y otras disposiciones legales vigentes. El sector educativo debe adoptar programas especiales para las víctimas del conflicto armado, definir y desarrollar estrategias con el fin de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo con calidad. Una de las estrategias para lograrlo es la implementación de modelos educativos flexibles y programas de formación a docentes en contextos de violencia generada por el conflicto armado.

LEY 1523 DE ABRIL DE 2012. POLÍTICA NACIONAL DE DESASTRES GESTIÓN DEL RIESGO: Ley 1523 de 2012 define la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, ampliando la centralidad de la atención a los desastres y la reconstrucción, como paradigma en el país. Además, establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD considerado como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. El objetivo general del SNGRD es llevar a cabo la gestión del riesgo para proteger a la población mejorando la seguridad, bienestar y calidad de vida dentro de un enfoque de desarrollo sostenible.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE LAS DIRECTIVAS N° 12 DE 2009 Y N° 16 DE 2011: Imparte lineamientos a los gobernadores, alcaldes, secretarios de Educación, rectores y otros funcionarios públicos, con el fin de garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia. Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el

que las emergencias de origen natural se repiten año tras año, o incluso varias veces durante el mismo año, el Ministerio de Educación reconoce que es vital construir planes de acción para ser implementados en las diferentes etapas de las emergencias y proporciona algunas herramientas básicas para la construcción de ellos. Sin embargo, esta es una labor en la cual hace falta avanzar muchísimo, desde la difusión misma de los lineamientos nacionales que rigen la educación en emergencia, hasta su implementación real en los lugares afectados. Así mismo, la pregunta por las diferencias y similitudes entre una emergencia natural y la ocasionada por el conflicto armado en el país y si las recomendaciones que existen en las directivas son suficientes para hacerle frente a un fenómeno, en el caso del conflicto armado, tan profundo y complejo.

DIRECTIVA MINISTERIAL 12 JULIO DE 2009:

II. En situación de crisis. En caso de que los establecimientos educativos deban ser usados como albergues, resulten afectados de manera que no puedan ser utilizados o resulte afectado su entorno de manera que no se pueda acceder a los mismos, la Secretaría de Educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados a los del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes.

LEY 1098 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2006: Según esta ley estos son los derechos que se deben tener en cuenta en la Gestión Del Riesgo con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE DE 1948 ARTÍCULO 26:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional

habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las Naciones Unidas han elaborado un sistema en el cual se explica los componentes del derecho a la educación. Este se conoce como el sistema de las 4A: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Este sistema recoge, en estos cuatro componentes, los aspectos esenciales del derecho a la educación. Los cuales consiste en:

a) Asequibilidad. Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente en el ámbito del Estado Parte. Las condiciones para que funcionen dependen de numerosos factores, entre otros, el contexto de desarrollo en el que actúan; por ejemplo, las instituciones y los programas probablemente necesiten edificios u otra protección contra los elementos, instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc.; algunos necesitarán además bibliotecas, servicios de informática, tecnología de la información, etc.

b) Accesibilidad. Las Instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:

i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos;

ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos;

ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia);

iii) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Parte que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita.

c) Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el

párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza.

d) Adaptabilidad. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RESOLUCIÓN 64/290 DE 2010: Solicita a los Estados Miembros que aseguren el funcionamiento de los mejores sistemas educativos posibles, en particular mediante la asignación de recursos suficientes, la adaptación adecuada de los programas de estudios y la capacitación de los maestros, la realización de evaluaciones de riesgos, los programas de preparación para casos de desastre en las escuelas, un régimen jurídico de protección y servicios sociales básicos y sanitarios, con el fin de resistir las situaciones de emergencia.

Recomienda que los Estados Miembros aseguren el acceso a la educación en situaciones de emergencia a todas las poblaciones afectadas, de conformidad con las obligaciones que les incumben con arreglo al derecho internacional y sin discriminación de ningún tipo.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA: noviembre 20 de 1989 - Artículo 28. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño/a a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

3.2.2 Conceptos Centrales de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo:

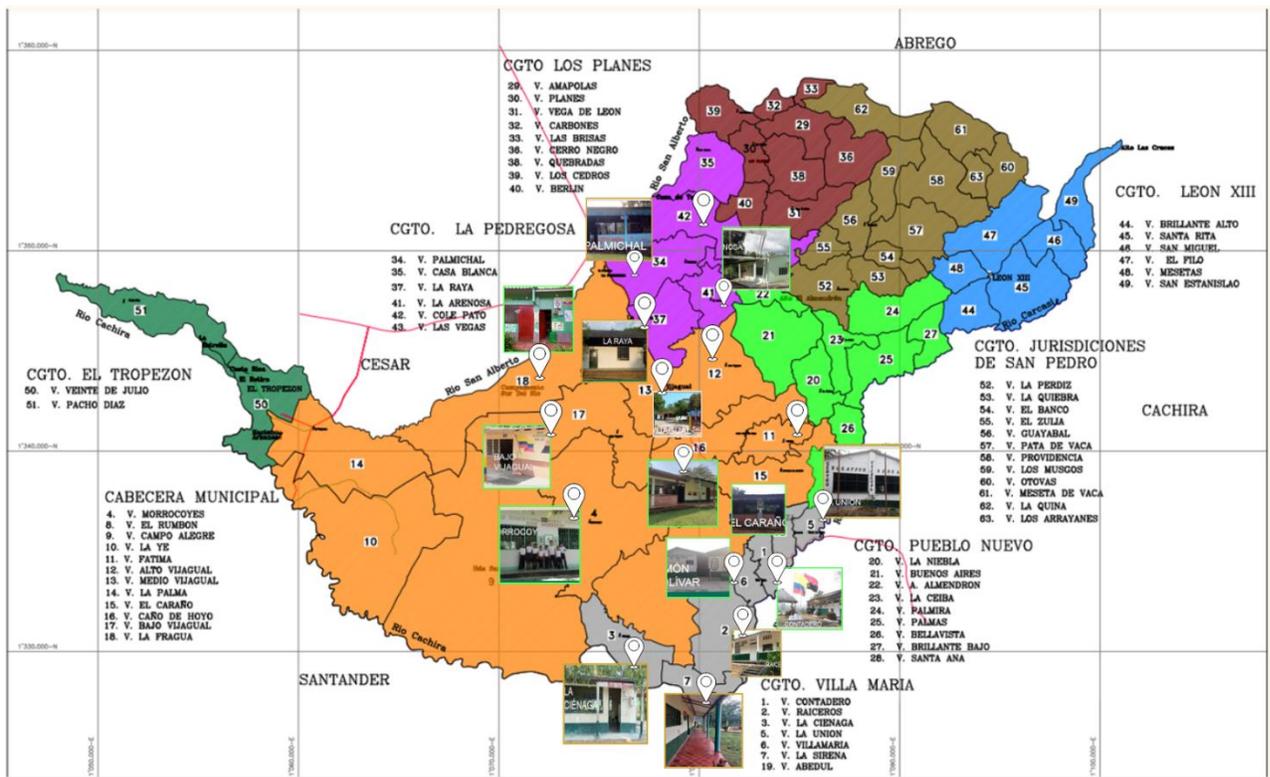
1. Escuela como territorio protector y protegido: a. La escuela es en esencia un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente NNAJ, como sujetos de especial protección.
2. Enfoque de derechos: a. Reconocimiento de derechos fundamentales de NNAJ
- b. Comprensión de la escolarización como medio clave para la normalidad de comunidades afectadas por amenazas de diversa índole
- c. Inclusión del enfoque diferencial, la igualdad y no discriminación en el sistema educativo desde las necesidades, intereses y contextos de NNAJ, entre otros
3. Enfoque diferencial: a. Garantizar mínimos aceptables en la prevención y atención de poblaciones con condiciones especiales de vulnerabilidad o riesgo con características particulares en razón a su edad, género, orientación sexual, discapacidad, o talentos excepcionales

4. Enfoque de educación para la gestión del riesgo: a. Implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción, la atención en situaciones de emergencias y post emergencia.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU ENTORNO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL Y SUS SEDES, LA ESPERANZA – NORTE DE SANTANDER

El centro rural vijagual, se encuentra ubicada en la zona rural, sector centro del municipio de la Esperanza de la cabecera municipal sobre la vía que va a la costa, es de carácter público, compuesta por 18 sedes de las cuales se encuentran 15 en servicio educativo. Está conformada por la Sede Principal vijagual, la fragua, simón bolívar, contadero, morrocoy, caño de hoyo, raiceros, la raya, el caraño, la arenosa, la ciénaga, bajo vijagual, la unión, palmichal, la sirena.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Centro educativo rural vijagual

DIRECCIÓN: Vereda Vijagual

TELÉFONO: 3115600656

Email: cervijagual@gmail.com

ACUERDO DE FUNDACIÓN: Decreto 252 de 12 de abril de 2005

CALENDARIO: A RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 252 del 12 de abril de 2005

REGISTRO SECRETARIA DE EDUCACIÓN: Resolución 4445 noviembre de 2008

CÓDIGO INSCRIPCIÓN DANE: 254385000288

Sede La Fragua: Vereda La Fragua	Teléfono: 3112817815
Sede Simón Bolívar: Vereda Villamaría	Teléfono: 3115942662
Sede Contadero: Vereda Contadero	Teléfono: 3123970689
Sede Morrocoy: Vereda Morrocoy	Teléfono: 3175891293
Sede Caño De Hoyo: Vereda Caño De Hoyo	Teléfono: 3202876656
Sede Raiceros: Vereda Raiceros	Teléfono: 3124657089
Sede La Raya: Vereda La Raya	Teléfono: 3003216819
Sede El Caraño: Vereda El Caraño	Teléfono: 3138076018
Sede La Arenosa: Vereda La Arenosa	Teléfono: 3138283439
Sede Ciénaga: Vereda Ciénaga	Teléfono: 3105721068
Sede Bajo Vijagual: Vereda Vijagual	Teléfono: 3205841242
Sede La Unión: Vereda La Unión	Teléfono: 3134923630
Sede Palmichal: Vereda Palmichal	Teléfono: 3134950038
Sede La Sirena: Vereda La Sirena	Teléfono: 3107953166

El Centro Educativo Rural Vijagual fue fundado bajo el decreto N°252 de abril 12 de 2005 con número de identificación DANE 254385000288 se crea con la fusión de sus sedes adscritas, ya que cada una era independiente a la oficina de núcleo y no tenía directivo docente. Cada una de las 17 sedes que la conforman tienen su propia monografía. (ver anexo). Debido a la revolución educativa se crea el centro y fue así como se nombró de directora a la especialista Florinda Moreno Gamboa, quien dirige y orienta la planta de personal docente (19 docentes), de los cuales 3 laboran en la básica secundaria, con una población de 253 estudiantes en total.

El centro está compuesto por una sede principal llamada Vijagual ubicada en la Vereda Vijagual medio y tiene 17 sedes adscritas como lo son: Bajo Vijagual, Las Riveras, Caño de Hoyo, Cola de Pato, El Caraño, Palmichal, Fátima, La Arenosa, La Fragua, La Unión, Contadero, Raiceros, La Sirena, La Ciénaga, Simón Bolívar, Morrocoy y La Raya, con capacidad de atender entre 25 y 32 estudiantes en cada sede escolar de primaria con el modelo Escuela Nueva. Además, la sede de La Arenosa posee Post primaria, y la sede Simón Bolívar posee Tele secundaria, estas sedes laboran en la jornada de la mañana continua con calendario escolar A.

La comunidad educativa presente en cada sede de la Institución por jornada es la siguiente:

Sede la unión	
Preescolar	2
Primaria	21
Total, alumnos	23

Sede el caraño	
Primaria	11
Total, alumnos	11

Sede la arenosa	
Prescolar	1
Primaria	5
Pos primaria	5
Total, alumnos	11

Sede la raya	
Preescolar	5
Primaria	25
Total, alumnos	30

Sede simón Bolívar	
Preescolar	5
Primaria	38
Tele secundaria	49
Total, alumnos	92

Sede la ciénaga	
Preescolar	1
Primaria	6
Total, alumnos	7

Sede bajo vijagual	
Primaria	8
Total, alumnos	8

Sede la sirena	
Preescolar	1
Primaria	5
Total, alumnos	6

Sede palmichal	
Primaria	8
Total, alumnos	8

Sede raiceros	
Preescolar	3
Primaria	11
Total, alumnos	14

Sede morrocroy	
Preescolar	1
Primaria	6
Total, alumnos	7

Sede contadero	
Prescolar	2
Primaria	7
Total, alumnos	9

Sede caño de hoyo	
Primaria	6
Total, alumnos	6

Sede vijagual	
Prescolar	4
Primaria	9
Total, alumnos	13

Sede Fragua	
Primaria	18
Total, alumnos	18

4.1 UBICACIÓN DE LAS SEDES

Sede Vijagual

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 41' 45.3''$ de latitud norte y $73^{\circ} 21' 31.2''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 120 m. Distancia a la cabecera municipal 9 km. La sede más cercana es bajo vijagual a 4km.

Sede Bajo Vijagual

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 40' 39.8''$ de latitud norte y $73^{\circ} 22' 46.1''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 100 m. Distancia a la cabecera municipal 13km. De la sede a la cabecera municipal más cerna 12km y a la sede más cercana es vijagual a 4km.

Sede Caraño

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 39' 34''$ de latitud norte y $73^{\circ} 18' 26''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 395 m. Distancia a la cabecera municipal 4km. La sede más cercana es Fátima a 3km.

Sede Palmichal

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 45' 16.8''$ de latitud norte y $73^{\circ} 20' 59.6''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 180 m. Distancia a la cabecera municipal 24.2km. De la sede a la cabecera municipal más cerna 10.6km. La sede más cercana es cola de pato a 3km.

Sede La Fragua

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 42' 52.0''$ de latitud norte y $73^{\circ} 24' 29.5''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 100 m. Distancia a la cabecera municipal 18km. De la sede a la cabecera municipal más cerna 11km por la vía la raya, de la sede a la cabecera municipal más cerna 13km dando la vuelta por puerto Carreño. La sede más cercana es sede la raya a 9km.

Sede Caño De Hoyo

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 40' 40.0''$ de latitud norte y $73^{\circ} 19' 18.9''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 200 m. Distancia a la cabecera municipal 9.78km. La sede más cercana es sede Fátima a 13.47km.

Sede Contadero

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 37' 02.7''$ de latitud norte y $73^{\circ} 18' 35.2''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 500 m. Distancia a la cabecera municipal 4km. La sede más cercana es sede Simón Bolívar a 2km.

Sede Simón Bolívar

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 36'32.6''$ de latitud norte y $73^{\circ} 18' 56.2''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 480 m. Distancia a la cabecera municipal 6.5km. La sede más cercana es contadero a 2km.

Sede Raiceros

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 35'48''$ de latitud norte y $73^{\circ} 19' 36''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 331 m. Distancia a la cabecera municipal 7.4km. La sede más cercana es la sede simón bolívar a 2km.

Sede La Raya

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 43'45''$ de latitud norte y $73^{\circ} 20' 17''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 139 m. Distancia a la cabecera municipal 12.48km, la más cercana que es San Alberto 3.06km. La sede más cercana es vijagual a 3km.

Sede La Unión

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 37'51''$ de latitud norte y $73^{\circ} 17' 18''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 348 m. Distancia a la cabecera municipal 7.4km. La sede más cercana es sede contadero a 2km.

Sede Ciénaga

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 35'04''$ de latitud norte y $73^{\circ} 22' 54''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 150m. Distancia a la cabecera municipal 30km. La sede más cercana es la sirena a 6km.

Sede La Sirena

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 35'04''$ de latitud norte y $73^{\circ} 22' 54''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 175 m. Distancia a la cabecera municipal 24km. La sede más cercana es raiceros a 2km.

Sede Morrocoy

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 38'11''$ de latitud norte y $73^{\circ} 23' 37''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 107 m. Distancia a la cabecera municipal 8km. La sede más cercana es la ciénaga a 10km

Sede La Arenosa

Se encuentra localizada a $7^{\circ} 44'15''$ de latitud norte y $73^{\circ} 20' 17''$ de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 495 m. Distancia a la cabecera municipal 6.5km. La sede más cercana es la raya a 2km

5. CONTEXTO MUNICIPAL

BREVE RESEÑA HISTORICA

Esta localidad fue fundada por Antonio José Rincón, en 1811, cuando en uno de sus viajes a Ocaña al interior del país se detuvo allí la riqueza y la belleza del paisaje lo deslumbraron. Este territorio era virgen hasta la construcción de la carretera troncal de la costa, a finales de la década de los cuarenta. La empresa constructora americana Morrison instaló los campamentos de vivienda del personal los depósitos de materiales y equipos en el sitio donde está actualmente la Cabecera Municipal, la firma construyó la infraestructura física del sistema de acueducto y servicios sanitarios primarios. Al marcarse dejó la construcción que dio origen al caserío denominado La Esperanza. Este municipio se encuentra legalmente constituido por acto administrativo avalado por La Asamblea del Departamento, mediante Ordenanza No. 082 del 20 de diciembre de 1993. Se creó a partir del primero de abril de 1994 el Municipio de la Esperanza, segregado de los municipios de Abrego y Cáchira, dentro de la Jurisdicción Política administrativa de Norte de Santander.

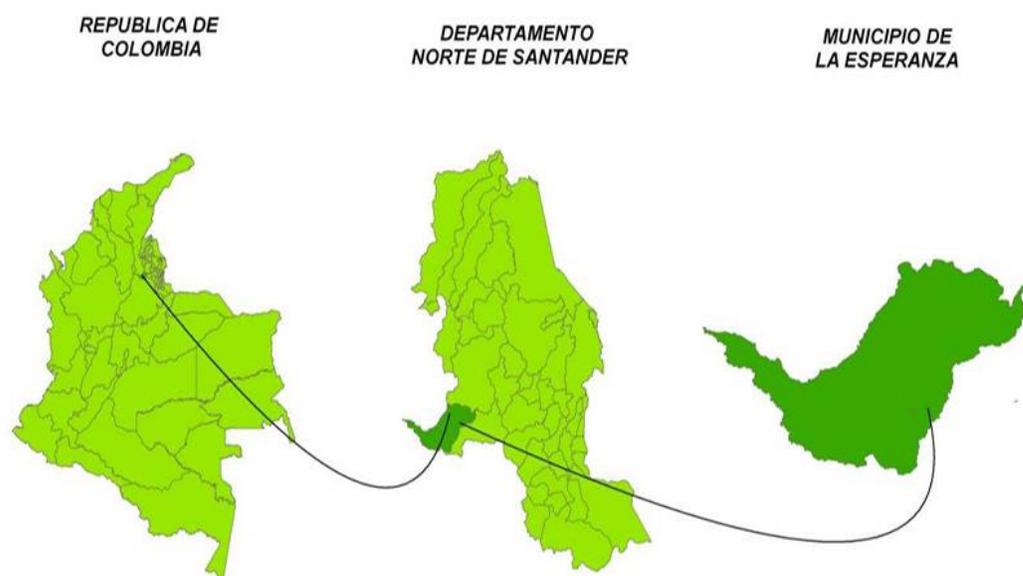
POBLACIÓN

Según DANE, censo 2015, la población del municipio de La Esperanza es de 12.202 habitantes.

GENTILICIO: Esperanceños

5.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Localización



Su cabecera está localizada a los 07° 38' 21" de latitud norte y 73° 20' 09" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar: 180 m. Distancia de Cúcuta 300 km por la vía de Bucaramanga, el cual es el medio más fácil de acceso a la capital del departamento.

Límites del municipio La Esperanza

Tabla 1. Límites del municipio la esperanza

Dirección cardinal	Municipio	Departamento
Por El Norte	Abrego	Norte de Santander
	San Alberto	Cesar
Por el Occidente	San Alberto	Cesar
	Rionegro	Santander
Por el Sur	Playón	Santander
	Rionegro	Santander
Por el Oriente	Cáchira	Norte de Santander
	Cáchira	Norte de Santander

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial La Esperanza

5.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

BARRIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA URBANA

La cabecera urbana se encuentra conformada por 6 Barrios (Ver Plano: División Político-Administrativa de la Cabecera Municipal y en la tabla 2). Aunque en la actualidad se ha mantenido una división en sectores, que se originó en la necesidad de congregarse a las personas para las celebraciones litúrgicas, y que cada sector se responsabilizara de los preparativos de la misma. Para una mejor funcionalidad se propone la siguiente división en la imagen 2 (ver mapa de veredas).

Barrios cabecera municipal
12 de octubre
Centro
La feria
Comuneros
Las nieves
Santa Inés

Veredas que conforman el municipio de La Esperanza
Contadero
Abedul

Raicerros
La ciénaga
Morrocoyes
La unión

Villamaría
La sirena
El rumbón
Campo alegre
La Ye
Fátima
Alto vijagual
Medio vijagual
Bajo vijagual
La palma
El caraño
Caño de hoyos
La fragua
Tierra grata
La niebla
Buenos aires
Alto del Almendrón
El Zulia
Guayabal
La Quiebra
La Ceiba
Palmas
Palmira
Bellavista
Brillante Bajo
Santa Ana
La Perdiz
Brillante Alto
Santa Rita

Otovas
San Miguel
El Filo
Meseta de Vaca
Alto El Filo de la Quina
La Vega de Los Musgos
Pata de Vaca
Providencia
Mesetas
San Estanislao
El Banco
Amapolas
Los Planes
Vega de León
Carbones
Palmichal
Casa Blanca
Cerro Negro
La Raya
Quebradas
Los Cedros
Berlín
La Arenosa
Cola de Pato
Las Vegas
El Tropezón
Pacho Díaz

Fuente: AdmonMpal, 1999.

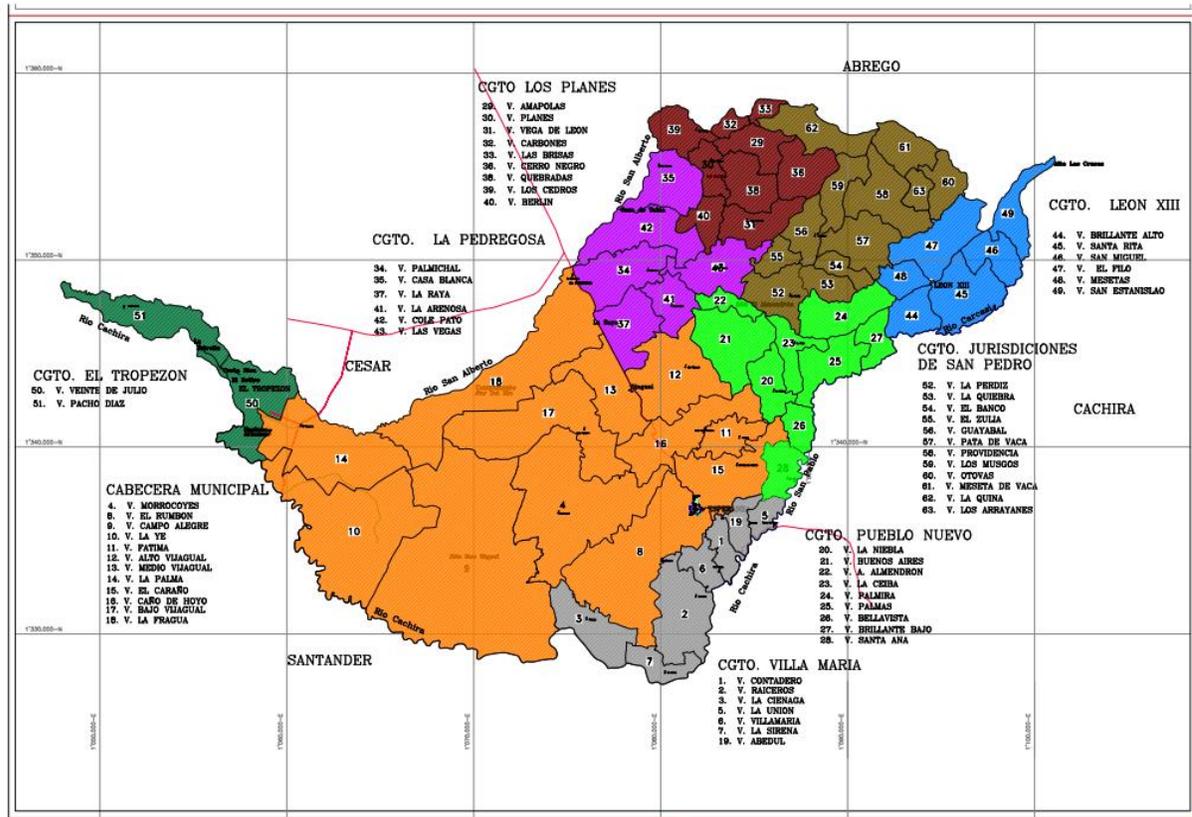


Imagen 1. Mapa de veredas del municipio de La Esperanza

EXTENSION

El área municipal es de 695.8 Km2

5.3 ACCESIBILIDAD

Su principal acceso es por la carretera Bucaramanga – Santa Marta-Barranquilla (Troncal oriental a la costa). Se accede al casco urbano principal, desde Bucaramanga, ubicado sobre la carretera a la costa recorriendo un parcial de 82 Km, desde el sitio La Cemento. Se pasa por cabeceras municipales como Rionegro (17km) y El Playón (40km). Caseríos como centros de relevo sobre la carretera pueden citarse Bocas y La Ceiba de Rionegro y, Barrio Nuevo del Playón. De la Troncal oriental a la costa, atraviesa el departamento Norte de Santander en una extensión de 34 kilómetros, 9 de ellos pertenecientes a Cáchira, entre Límites y la Unión y 25 kilómetros de La Esperanza entre la Unión - Río San Alberto, se encuentra completamente pavimentada, en buen estado. Existen accesos secundarios a diferentes cascos urbanos de segundo nivel que sirven de articulación representativa a los corregimientos. Cada uno de ellos maneja una funcionalidad dentro de la dinámica económica. Carreteables de orden secundario, que sirven de apoyo a la producción, se encuentran en la siguiente tabla:

Carreteras carreteables del municipio

Nombre de la vía	Kms
Carretera Regional Contadero - Río Cáchira	25
Carretera Regional La Unión - Pueblo Nuevo	12.5
Carretera Regional La Pedregosa - Planes	20
Carretera Veredal Pueblo Nuevo - La Niebla	4
Carretera Veredal Contadero - Abedul	3
Carretera Veredal Pueblo Nuevo - Palmas	3
Carretera Veredal La Esperanza - El Caraño - Fátima	6
Carretera Veredal Vijagual - Bajo Vijagual	6
Carretera Veredal Vijagual - Alto Vijagual	6
Carretera Veredal Caño de Hoyo	4
Carretera Veredal Cafecorriendo	4
Carretera Veredal El Tropezón - Pacho Díaz	6
Carretera Veredal La Raya - La Arenosa	13
Carretera Veredal La Pedregosa - Palmichal	9
Carretera Veredal Raiceros - La Sirena - Ciénaga	12

5.4 CLIMATOLOGIA

Temperatura

La temperatura promedio es de 28°C.

Precipitación

En el municipio la precipitación varía entre 1500 y 3000 mm aproximadamente. La estación más cercana a la cabecera municipal es San Pablo y tiene una lluvia media de 2538 mm. Con los datos obtenidos, se puede deducir que la temporada de lluvias se presenta en dos temporadas al año, generando también dos épocas de verano. La situación es algo diferente en los tres sectores definidos. Para la parte montañosa los meses de invierno son marzo, abril y mayo para el primer período, con un mes de febrero alto en pluviometría y un segundo período en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Para la parte baja los meses más lluviosos son abril y mayo en la primera parte del año y octubre y noviembre para el segundo semestre. En la parte intermedia los meses lluviosos son abril – mayo - octubre y noviembre. Los meses de junio, julio y agosto presentan en la zona un pequeño descenso del volumen pluviométrico, mostrando un veranillo corto y suave, este fenómeno se conoce como veranillo de San Juan o de mitad de año. El otro período de verano corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero. Por tanto, la zona de estudio se caracteriza concretamente por un comportamiento de tipo bimodal, es decir, una época de invierno y una de verano durante el año hidrológico. El año hidrológico se define como el período comprendido entre el inicio del verano, pasando por el invierno, hasta el final del último verano del año calendario. Para la zona de estudio, el año hidrológico comienza en diciembre y termina en noviembre del siguiente año. La parte plana presenta un régimen bimodal con una pequeña tendencia a monomodal marcada especialmente por las estaciones de Las Brisas y San Pablo en zona de

Piedemonte. Se puede deducir que es una zona relativamente lluviosa, con un 40% de eventos lluviosos al año. A nivel mensual en la estación de mayor pluviosidad, en los meses de invierno llueven entre 12 y 17 días, mientras que en la parte alta un 30% entre 5 a 9 días máximo.

5.5 RECURSOS HÍDRICOS

El municipio está repartido proporcionalmente entre las cuencas de los ríos Cáchira y San Alberto, incluso esta última puede ser considerada importante debido a su repercusión sobre la economía regional, y por ende desarrollar un interés particular y demarcar muchos de los comportamientos a lo largo de la historia económica y social sobre su zona de influencia. Cada una de las cuencas reseñadas está formada por una gran cantidad de subcuencas y microcuencas, que permiten establecer una relación con el perfil longitudinal de ellas, en razón de estar surcando litologías diferentes, sobre las cuales se han desarrollado tipos de suelos diversos, los que son utilizados con diferentes fines, especialmente el agrícola y ganadero.

5.6 ECONOMÍA

AGRICULTURA: Palma de aceite, Pasto tradicional, Pasto mejorado, Cacao, café, maíz, frijol, yuca, plátano, aguacate, cítricos, tomate de árbol, lulo, maracuyá, papaya.

PECUARIO: La Esperanza es el primer municipio ganadero del departamento Norte de Santander, Existe otras explotaciones como: Equinos, búfalos, porcinos, camuros, pollos de engorde, aves de corral y piscicultura (cachama, mojarra roja y bocachico).

INDUSTRIA Y COMERCIO: Los establecimientos comerciales que funcionan en nuestro municipio son: Centro de acopio Rikalac, estaciones de servicio La Nueva Esperanza, La Pedregosa y Japón, tienda comunitaria La Fortuna, almacenes, tiendas de víveres y abarrotes, droguerías, cacharrerías, panaderías, queserías, carpinterías, talleres de mecánica, montañitas, peluquerías, entre otros.

MINERIA: En el corregimiento El Tropezón explota los yacimientos petrolíferos Pozo Pava y Pozo Cáchira; en los últimos años se han efectuado estudios para ubicar nuevos yacimientos en la región. De manera artesanal se explota una mina de carbón natural en la vereda La Ciénaga.

6. AMENAZAS NATURALES CONDICIONADA POR RÁPIDA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE

La cordillera Oriental es una forma del relieve en plena evolución. Por esta razón, el factor de amenaza sísmica debe contar dentro del diagnóstico y evaluación la influencia de la Falla de Santa Marta – Bucaramanga que es una zona fracturada paralela al trazado de la Transversal Oriental a la Costa. Las isolíneas de riesgos tectónicos, por lo tanto, se mantendrán paralelas a ella y en menor medida cada uno de los movimientos por pequeño que sea contribuye a la desestabilización de materiales sueltos como cantos, gravas y arenas que se forman por la intemperización de los diferentes materiales litológicos. Las rocas en

menor o mayor medida responderán a estos esfuerzos meteorizándose con el consecuente aporte a los valles de materiales coluviales y diluviales.

Las formaciones, como las jurásicas, tienen su influencia determinante en el aporte de materiales de tal forma que es la dinámica de la erosión existente la que marca los grandes depósitos coluviales, antes que la desprotección de la vegetación, aunque esta última puede constituir una causa detonante para la aparición de fenómenos de remoción en masa más intensos. Todas estas presentaciones se pueden hasta el momento evaluar de una forma cualitativa, ya que cuantitativamente, el muestreo y procesamiento de información geológica, geotécnica y sísmica es muy costoso, elementos que solo pueden ser financiados por una industria como la petrolera. Aparte de todo esto, se evidencian fragilidades que deben reconocerse como parte del sustrato y las formas que componen el paisaje, y que por lo tanto hacen parte intrínseca del movimiento de suelos y fricciones establecidas por los fenómenos atmosféricos e hídricos.

6.1 AMENAZAS POR EROSIÓN A MATERIAL DE ROCA

El municipio de La Esperanza, en su mayor parte está irrigado por una gran cantidad de cursos de agua mayormente rectos y cortos, que van en direcciones predeterminadas por la orientación de esfuerzos estructurales, direcciones que se van haciendo más sinuosas y ramificadas a medida que se va descendiendo a la parte baja. Los factores que predominan para esta amenaza son: La dureza del sustrato y la velocidad y frecuencia de los vectores climáticos. Una de las clasificaciones más aceptadas son los tipos de formas de erosión hídrica. Entre ellas la que más se presenta, por extensión, es la Laminar. Una de las clasificaciones más aceptadas son los tipos de formas de erosión hídrica. Entre ellas la que más se presenta, por extensión, es la Laminar.

Principales tipos de erosión

Tipo de erosión	Efecto	Ubicación y consecuencia
Laminar	Remoción de delgadas capas del suelo extendidas más o menos uniformemente a toda la superficie. Evidenciada en la mayor parte de la zona media y templada	Perdida de niveles de minerales de suelo. Barreras de vientos y no descapote de la vegetación natural
En regueros o surcos	Arrastre de elementos terrosos al correr el agua por la superficie del suelo. En Cursos de agua bastante grandes, antes de salir del piedemonte, como la quebrada El Hoyo y La Raya	Al pie de riberas de drenajes, en donde la deforestación de las mismas, no diferencia el escurrimiento, con el causal de pérdida de área para adecuación y producción de tierras.

En barrancos o cárcavas	Profundas incisiones del terreno originadas generalmente cuando existe una gran concentración de escorrentía en alguna zona determinada. Los drenajes tienden a profundizar en los alrededores de León XIII, a raíz de este tipo de erosión hídrica.	En bordes de lomas y cerros. De mayor intensidad que la anterior. Originan tierras malas no aptas solo para producciones de manera extensiva.
Reptación	Se manifiesta por un movimiento lento e imperceptible de una delgada película superficial del suelo en el sentido de la pendiente por causas muy variadas. En laderas aisladas donde se evidencia materiales arcillosos.	Debido a saturación de escorrentía. Una causa puede ser el traspaso de aguas superficiales a flujos hipodérmicos que genera que un plano se deslice con el otro
Derrumbes Superficiales	Localizados generalmente en forma de cuchara influenciados por la conformación del sustrato y la incidencia de actividades antrópicas como cultivos de yuca.	Muy localizados. Desencadenados por el mal manejo de taludes en intervenciones humanas, ya sea para el establecimiento de carretables o actividades productivas.

El segundo factor que influye en el riesgo de erosión, es la mayor o menor susceptibilidad del material edáfico a ser disgregado y transportado por los agentes erosivos; es lo que denominamos erosionabilidad del suelo. Para La Esperanza, la diferenciación de niveles de suelo y sustrato rocoso es marcada, debido a la complejidad en la distribución estructural, ocasionando que esta erosionabilidad esté condicionada a la desprotección del material vegetal en la mayoría de su territorio, ocasionando derrumbes localizados al no poseer sustento sobre el sustrato muy rocoso, en especial en las altas pendientes de valles en la parte alta, que contribuyen a quebradas de gran caudal como la Raya.

6.2 AMENAZAS DE FENÓMENOS EN REMOCIÓN

Un movimiento en masa es un conjunto de procesos, por los cuales los materiales terrestres, en ocasiones previamente afectados por procesos de alteración, se mueven por la acción de la gravedad (Minambiente, 1996). A diferencia de la erosión, en este proceso no actúa un agente de transporte (Agua, hielo, viento); sin embargo, el agua se encuentra íntimamente asociada a él, al ayudar al flujo descendente una vez iniciado el movimiento, pero el factor detonante indudablemente lo constituyen las actividades de uso. La importancia de la estabilidad es grande en estudios del medio físico: Los riesgos de desprendimientos y

movimientos en masa imponen fuertes limitaciones al desarrollo de las actividades constructivas y a la asignación de usos al suelo.

6.3 CAIDA

Es un proceso muy rápido, incluso instantáneo, de caída libre de material individualizado, favorecido por fracturas o diaclasas y planos de estratificación, así como por la pérdida de base por zapamiento. Asociado, generalmente, a zonas escarpadas y colinas aisladas de un gran tamaño en zonas de transición como la del Piedemonte. El material de derrubio es acumulado al pie del talud. En algunos casos, por la velocidad del proceso y el contacto con el sustrato, ciertas modalidades de caída adquieren las características de un deslizamiento. Este es el caso de los desplomes. Para diferenciar ambos movimientos se utilizan criterios morfológicos y estructurales. Un tipo especial de desplome es el "Vuelco", en el que el paquete desliza basculando hacia abajo por la pendiente, ocasionada por las fracturas en la roca derivadas de esfuerzos estructurales que fracturaron también la corteza terrestre.

6.4 DERRUMBES Y DESLIZAMIENTO

Movimiento rápido de una gran masa de tierra y roca individualizada que se desplaza por la pendiente resbalando sobre la superficie soporte manteniendo sus constantes geométricas. Se han registrado derrumbes localizados, pero no deslizamientos, en las partes altas, debido a algunas actividades de uso en altas pendientes, por la misma homogeneidad y alta fracturación de las rocas, más homogénea como son las metamórficas e ígneas. En si las zonas son potenciales a derrumbes si las actividades inapropiadas se ven aumentadas y la desprotección de la cobertura vegetal natural aumenta.

6.5 AMENAZAS DERIVADAS DE PROCESOS FLUVIALES

En los procesos fluviales el riesgo más notorio deriva de los cambios de caudal y, como consecuencia, de la extensión de las tierras de las riberas ocupadas por el agua. Crecidas y estiajes son fenómenos normales en cualquier río. Dependiendo de su régimen de alimentación, éstas serán diarias, estacionales, anuales, de otra periodicidad o excepcionales. Allí donde la morfología del terreno es consecuencia del modelado fluvial (Grandes valles o sistemas de aterrazamiento en artesas amplias, marismas, tablas, deltas, conos aluviales, etc.), no es difícil determinar o prever cuáles serán las zonas inundadas en función de la magnitud de la avenida. Los casos más generales definen un lecho menor (De estiaje estacional), un lecho mayor (De crecida estacional) y una llanura de inundación, ya sea ésta periódica o excepcional. Todos estos parámetros, se establecen teniendo en cuenta una serie de previsiones, para las cuales son necesarios los datos referentes a los períodos de recurrencia de cada uno de los caudales estimados. Para un estudio de hidrodinámica deben entrar en concurso: causas (a), los caudales esperados (b), la morfología (c) y los períodos de recurrencia (d), en la consecución de la precisión de un componente de riesgo, según los usos del suelo impuestos sobre la zona.

6.6 AMENAZAS SÍSMICAS POR ESTRUCTURA REGIONAL

El movimiento sísmico del suelo se debe al peso a su través de ondas elásticas producidas al liberarse bruscamente la energía acumulada en un punto o foco. La profundidad del foco sísmico influye en gran medida en el radio de percepción de los terremotos. Los terremotos superficiales son los más catastróficos, debido a que la parte superior de la corteza actúa de forma frágil en su rotura.

La falla de Bucaramanga ha sido una falla mayormente activa en puntos críticos como el Caños del Chicamocha y La Mesa de Los Santos, pero en sus partes intermedias no se han registrado eventos de mayor importancia, además de los movimientos desplazados desde otros sitios a través de este plano de debilidad. Las amenazas sísmicas no se pueden contabilizar de una forma específica debido a que la mayor parte de las áreas tienen una influencia ya sea por las fallas que las delimitan en la zona alta como la falla de Bucaramanga o las de la zona del piedemonte, como las que originan el sinclinal del Nuevo Mundo.

7. ESTIMACIÓN DE RIESGOS URBANOS

Generalmente cuando se dispone un área para el asentamiento urbano, se distingue en esta área, condiciones de aparente comodidad y de relacionamiento con las condiciones del ambiente. Estas pierden su propósito inicial y la aparición de troncales y flujos de desarrollo nuevos, condiciona que aumenten su crecimiento y busquen expandirse de una forma desproporcionada. De este fenómeno hace parte La Esperanza, en todas sus características. La bomba de gasolina en el centro, las casetas en la plaza central y la vía principal atravesando el casco urbano. Así mismo, el perímetro en donde se desarrolla el casco urbano requiere de alguna adecuación para propósitos de vivienda. Sus alrededores son zonas que bien se demarcaría como de protección. Pero está el dilema que para alguna parte debe expandirse la cabecera municipal. Los demás núcleos urbanos, cabeceras de corregimiento, sufren los mismos acontecimientos, aunque en menores proporciones. Ya sus problemas están más compenetrados con la red de servicios y la infraestructura de apoyo a la producción, lo mismo que canales de comercialización. Los riesgos se localizan en escala 1:2000, en su respectivo mapa, delimitando las principales áreas en derredor, en los siguientes grupos de acuerdo a la susceptibilidad de amenazas expresada en la escala 1:25.000. Los diferentes riesgos causados por Hidrometeorológica, por erosión y fenómenos de remoción, se encuentran dados en una misma litología, las características que imprimen tanta variabilidad de riesgos a nivel local son las pendientes y su manejo en cuanto a desprotección de coberturas vegetales, fenómenos antrópicos en zonas adyacentes, etc. Se debe proponer un estudio más caracterizado de amenazas por cuanto hasta ahora se han dado pasos iniciales hacia su caracterización.

8. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO

El municipio de La Esperanza se encuentra ubicado geográficamente al Suroeste y Sur del Departamento de Norte de Santander. Sobre el macizo cordillerano y la franja más clara que

posee el departamento sobre el Valle del Magdalena Medio. De aquí que se tome como uno de los territorios más diversos de Norte de Santander.

En el municipio de La Esperanza se han presentado diferentes emergencias en varios sectores urbanos y rurales durante los últimos tiempos la información existente en la administración municipal los cuales corresponden en orden cronológico a: En el año de 2008 hubo una inundación de varias viviendas en el barrio la feria por el desbordamiento de la quebrada El Caraño en la que afecto a los habitantes de este barrio y sus alrededores, existe como antecedente de los problemas de sequía que sufre el municipio el prolongado verano ocurrido en 2008, en donde disminuyó notoriamente la oferta de agua en el casco urbano al punto de reducir severamente la presión del servicio en las viviendas pueblo en la cual se hizo necesario el abastecimiento por carro tanque, mientras que en el sector rural se presentaron grandes pérdidas económicas debido al daño ocasionado en los cultivos.

En el año 2009 se repite la inundación en el barrio La Feria debido al incremento del caudal de la quebrada el caraño de igual forma esto se da por diversas situaciones que afectan a esta área, una de ellas es que el barrio se encuentra ubicado sobre la zona conocida como ronda de río o zona de protección de la ribera, el puente presenta un radio hidráulico pequeño para el caudal que se presentó en la creciente. En el mes marzo del año 2009 se presenta una inundación en los barrios Sagrado Corazón y el Mirador en el centro poblado de La Pedregosa. En los meses de febrero y marzo de 2009 se presenta la inundación del centro poblado de El Tropezón donde la altura de la inundación alcanzo 1 Metro aproximadamente.

En el año de 2009 en los meses o temporadas de lluvias el río San Pablo desbordo sus aguas afectando a la población que lleva este mismo nombre en la cual derribo el puente hamaca que comunica a San Pablo con León XIII. En el año 2009 de igual forma en estas crecidas el río ha socavado la banca de la vía que comunica al centro poblado de San Pablo con la vereda Pata de Vaca. En los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se han presentado diferentes derrumbes en las vías secundarias y terciarias del municipio como son en las veredas Fátima, Caño de Hoyo, Ciénaga, La Arenosa, Palmichal, Cola de Pato, Abedul, La Niebla, Contadero y Vijagual y vías que comunican los centros poblados de:

La Unión – Pueblo Nuevo

Pueblo Nuevo – León XIII

Pueblo Nuevo – Pata de Vaca

La Pedregosa – Los Planes

En el mes de marzo de 2011 perdieron la vida dos menores de edad en el centro poblado de San Pablo, en la cual se presentó un debilitamiento del talud y por los volúmenes de lluvia hubo un desprendimiento de la capa superficial del mismo y afecto directamente a una vivienda donde residía la familia.

En el mes de abril se ponen en conocimiento los daños ocasionados en el acueducto municipal a causa de la ola invernal debido a que se presentaron deslizamientos en la Bocatoma del

acueducto municipal, ocasionando daños en las redes, como rupturas de tuberías y pérdidas de las mismas, del mismo modo se presentó inundación y daños en la infraestructura viéndose altamente afectados los desarenadores.

En el mes de abril de 2011 se pone al descubierto los daños ocasionados por la ola invernal a las redes del acueducto de la vereda Bella Vista, daños en las redes del acueducto de la vereda la perdiz, en la vereda Pacho Díaz el río San Alberto abrió un boquete y se encuentran inundados los predios aledaños, registrándose pérdidas de cultivos y ganado, en la vereda Bajo Morrocoyes, el caño denominado caño oscuro ha inundado las parcelas produciendo grandes daños en los potreros y cultivos del sector al igual que en viviendas. En el mes de abril del 2011 se dan a conocer el mal estado de las vías terciarias del municipio de La Esperanza:

VIJAGUAL: Debido a las fuertes precipitaciones en la zona por el fenómeno de la niña 2010 – 2011, se han presentado deslizamientos sobre la vía, erosión, cárcavas, exceso de rugosidad y charcas en diferentes sectores, imposibilitando el transporte de alimentos hacia la cabecera municipal.

LA ARENOSA: Se ha presentado deterioro de la rasante, deslizamientos, erosión produciendo desabastecimiento y deterioro de los productos de pan coger, ganadería y leche. En el mes de mayo de 2011 se da a conocer y a consecuencia del fenómeno de la Niña 2010 – 2011 varios acueductos locales colapsaron, también se presenta una avenida del Río San Pablo amenazando predios a lo largo de su cauce (La Ceiba, Bellavista, Santa Ana y La Unión), también se presenta inundación de la vereda Pacho Díaz, las parcelas de las veredas Morrocoyes parte baja se encuentran inundadas, se presenta deterioro del puente metálico en el caserío Campo Alegre, se presenta socavación en las bases de las viviendas por parte del caño azul.

En el mes de junio de 2011 se identifican el deterioro de las vías terciarias entre ellas Pueblo Nuevo - León XIII, Pueblo Nuevo - pata de vaca , La Pedregosa - Los Planes, El tropezón - Pacho Díaz, Contadero - Abedul, Contadero – La ciénaga, La sirena – La Ciénaga, El Bombo y Bajo, Medio y alto Vijagual.

En el mes de octubre se presenta inundaciones en el corregimiento El Tropezón en el barrio la Cancha, en el barrio La Invasión se presentan lotes inundados, también se presentó un nuevo deslizamiento donde se perdieron dos vidas meses atrás, se presenta inundaciones en el Puente de la vereda La Raya. El 15 de octubre de 2011 en la cabecera municipal se presenta la muerte de la joven Silvia Nathalia Ardila de 14 años de edad por causa de un deslizamiento. En noviembre del presente año se presentan daños en líneas de conducción de agua potable, en el Barrio Villa Paola el alcantarillado de aguas negras fue arrastrado en su totalidad por el actual régimen de lluvias, también se presentaron descargas eléctricas causando problemas a la planta evitando el libre suministro de agua, en el sitio conocido como pozo paila se generó un represamiento atentando contra el acueducto de la cabecera municipal. En marzo de 2012 se da a conocer La emergencia ocurrida en el corregimiento La Pedregosa, ocasionó daños debido a un vendaval tumbó los techos de algunas viviendas de dicho sector. La Administración Municipal hizo presencia en el lugar de los hechos, y se recogió un censo de

las personas afectadas por este fenómeno natural, a las cuales se les brindó apoyo con unas láminas de zinc y Eternit, para mitigar la emergencia.

9. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN LOS FENÓMENOS AMENAZANTES EN EL CER VIJAGUAL

Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.	Fenómenos de origen hidrometeorológico: PARA TODAS LAS SEDES: vendavales, tormentas eléctricas
	Fenómenos de origen geológico: PARA TODAS LAS SEDES: movimientos telúricos.
	Fenómenos combinados:
Socio-naturales: fenómenos naturales en cuya ocurrencia o intensidad interviene la actividad humana.	<p>SEDE VIJAGUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caída de ramas de los árboles internos y perimetrales de la Institución. - Presencia de comején en las paredes de las aulas de clase, coordinaciones, laboratorio de ciencias y orientación escolar. -Paredes agrietadas -Kiosko agrietado -Inundaciones alrededor de la escuela -húmeda en las paredes <p>SEDE LA FRAGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deformación del piso del campo deportivo, debido a problemas de inestabilidad del subsuelo. - Inundaciones -Presencia de hormigas, colmenas de abejas. - Presencia de reptiles como culebras. -Agrietamiento en las paredes del salón, comedor y cuarto del docente. - Falta de iluminación - Cuerdas eléctricas sobre la cancha de la sede. - Riesgo de proliferación de agua negras. -Techo con goteras. - Presencia de murciélagos. <p>SEDE BAJO VIJAGUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deformación del piso del campo deportivo, debido a problemas de inestabilidad del subsuelo.

- Presencia de hormigas, colmenas de abejas, comején.
- Presencia de reptiles como culebras.
- Falta de iluminación
- Caída de ramas de los arboles alrededor de la Institución.
- presencia de murciélagos.

SEDE CIENAGA:

- Riesgo de por inhalación por gases tóxicos provenientes de la mina de carbón.
- Vendavales
- Estado de la planta física agrietada.
- Falta de iluminación
- presencia de murciélagos
- Paredes y ventanas en mal estado
- Colapso de Kiosko en mal estado.

SEDE LA UNIÓN:

- Derrumbes pequeños en la parte de la placa huella antes de llegar a la cancha.
- Riesgo de vendavales -1
- deterioro de cancha
- Tejas partidas en el techo
- Ventanas oxidadas y puertas de baños oxidados.

SEDE SIMON BOLIVAR

- Planta física muy reducida
- Falta de ventilación
- Presencia de escalones desnivelados
- Patio en mal estado, agrietada.
- presencia de comején
- riesgo de deslizamiento

SEDE COLA DE PATO

- Riesgo biológico por estar cerca de una zona de reserva de fauna y flora.
- Paredes agrietadas
- Presencia de comején, hormigas, murciélagos.
- presencia de abejas, avispas, serpientes.

SEDE LA RAYA

- presencia de comején, murciélagos, abejas.
- riesgo de desplomen de las bases del tanque aéreo.

	<p>-Presencia de zancudos.</p> <p>SEDE CONTADERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paredes agrietadas -Riesgo de deslizamiento -presencia de comején, murciélagos, abejas. -Falta de iluminación -Presencia de serpientes. <p>SEDE PALMICHAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paredes agrietadas -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Cercanía con humedal -Caída de árboles y ramas. -Erosión del terreno <p>SEDE ARENOSA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pisos agrietados -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas. -Ventanas en mal estado -Techo en mal estado <p>SEDE RAICEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas. -Ventanas sin vidrios -erosión del terreno <p>SEDE MORROCOY</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paredes agrietadas y pisos -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas. -Laminas del techo partidas y goteras. -Presencia de húmeda en las paredes. -Cancha con piso levantado por las raíces de unos arboles <p>SEDE CAÑO DE HOYO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paredes agrietadas -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas.
--	--

	<p>SEDE EL CARAÑO -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas. - Orinales deteriorados por caída de agua lluvias</p> <p>SEDE LA SIRENA -Paredes de la cocina agrietadas -Presencia de hormigas, comején, murciélagos, avispas. -Caída de árboles y ramas. -Vivienda del educador agrietada -Techo en mal estado con goteras y tejas partidas en vivienda del docente y salón. -Kiosko en mal estado -Piso de cancha en regular estado -Tableros sin arcos</p>
<p>Antrópicos no intencionales: atribuibles directamente a la actividad humana.</p>	<p>SEDE VIJAGUAL: -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE LA FRAGUA -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación). - Placas agrietadas en donde se encuentran los tanques de almacenamiento de agua. - Falta de seguridad para las tapas de los tanques de agua.</p> <p>SEDE BAJO VIJAGUAL -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE CIENAGA -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación). -Paredes agrietada a punto de colapsar.</p>

	<p>SEDE LA UNION -Estado de graderías, no hay antideslizantes. -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE SIMON BOLIVAR -Estado de graderías, no hay antideslizantes. -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE COLA DE PATO -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE LA RAYA -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE CONTADERO -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE PALMICHAL -Falta de punto ecológico para el manejo de residuos -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación). -Falta de iluminación - Rebosamiento de los tanques de almacenamiento de agua, lo que provoca humedad en las estructuras de soporte. -Estado de escaleras, no hay antideslizantes. - Placas agrietadas en donde se encuentran los tanques de almacenamiento de agua.</p>
--	---

	<p>- Falta de seguridad para las tapas de los tanques de agua.</p> <p>SEDE ARENOSA -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE RAICEROS -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE MORROCOY -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE CAÑO DE HOYO -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE EL CARAÑO -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p> <p>SEDE LA SIRENA -No cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).</p>
<p>Antrópicos intencionales: buscan poner en peligro a las personas y desestabilizar la vida cotidiana.</p>	<p>SEDE VIJAGUAL -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE LA FRAGUA -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p>

	<p>SEDE BAJO VIJAGUAL -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE CIENAGA -Posibilidad de incendios por quema de basuras -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE LA UNION -Posibilidad de incendios por quema de basuras -Falta de reductores de velocidad -Posibilidad de accidentes de transito</p> <p>SEDE SIMON BOLIVAR -Posibilidad de incendios por quema de basuras -Falta de reductores de velocidad -Posibilidad de accidentes de transito</p> <p>SEDE COLA DE PATO -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE LA RAYA -Posibilidad de incendios por quema de basuras -Falta de reductores de velocidad -Posibilidad de accidentes de transito</p> <p>SEDE CONTADERO -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE PALMICHAL -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE ARENOSA -Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE RAICEROS</p>
--	---

	<p>-Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE MORROCOY</p> <p>-Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE CAÑO DE HOYO</p> <p>-Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE EL CARAÑO</p> <p>-Posibilidad de incendios por quema de basuras</p> <p>SEDE LA SIRENA</p> <p>-Posibilidad de incendios por quema de basuras</p>
--	---

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Entre las *amenazas naturales* que pueden presentarse en todas las sedes de la Institución se encuentran los vendavales, las tormentas eléctricas y los movimientos telúricos; debido a que los fenómenos naturales no son controlables, pero si impredecibles, es fundamental preparar a toda la comunidad educativa, sobre las acciones a realizar en el momento que se presente una de ellas.

De las *amenazas socio-naturales* que se presentan, las más destacadas son las estructurales, que tiene cada una de las sedes, aunque en diferente medida, la gran mayoría debido al deterioro propio por la edad de las construcciones y al mantenimiento inadecuado de las mismas. La sede que presenta los más graves problemas, es Ciénega, que se encuentra al lado de una mina de explotación de carbón, donde se hace necesario una reubicación para evitar la inhalación de gases tóxicos que ha medida del tiempo causan daños a la salud. Otra amenaza de esta índole importante es la caída de ramas y árboles en el interior y en los sectores aledaños a las sedes de la Institución.

Asociado a las *amenazas antrópicas no intencionales*, se encuentra que no cuentan con equipamiento para la atención inmediata de una emergencia (carencia de equipos para primeros auxilios, incendios y evacuación).

Las otras amenazas de esta categoría que se identifican, se presentan especialmente por la falta de adecuación y el mantenimiento inapropiado de elementos. Aunque todas son importantes, se destacan los siguientes:

- Inestabilidad en los soportes y placas agrietadas en donde se encuentran los tanques de almacenamiento de agua.

Las amenazas antrópicas intencionales, identificadas relacionadas con la quema de basuras que se generan en todas las sedes las cuales podrían salirse de control.

La Institución interviene, mediante el reciclaje de algunos productos, pero no todo es posible, ya que estas sedes no cuentan con servicio recolector de basuras.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Las instalaciones locativas del CER vijagual de la Esperanza Norte de Santander, son construcciones que tienen setenta (70) años aproximadamente, siendo la sede más nueva cola de pato con treinta (25) años.

Cada una de las sedes presentan espacios para su funcionamiento tanto como pedagógico y zonas de recreación y bienestar.

La institución Educativa presenta actualmente un inventario de recursos deficiente, los recursos materiales son escasos, entre los que dispone la Institución se pueden mencionar:

- Teléfono ubicado en la rectoría, en la secretaría académica y/o en la coordinación.
- Celulares en las coordinaciones y de propiedad de alumnos y docentes.
- Timbres en cada sede.

La planta física de cada una de las sedes está conformada por:

SEDE VIJAGUAL:

- 1 aula
- 3 baños
- Cuarto
- Cocina
- Comedor
- Kiosco
- Patio de recreo terreno destapado

SEDE BAJO VIJAGUAL

- 1 aula
- 2 baños,
- 1 lavamanos,
- Cuarto
- Cocina
- Kiosco
- Polideportivo

SEDE CAÑO DE HOYO

- 1 aula
- 2 baños
- 1 lavamanos

- Cuarto
- Cocina
- Comedor
- Polideportivo

SEDE CARAÑO

- 1 aula
- 2 baños
- Cuarto
- Cocina
- Comedor
- Patio de recreo terreno destapado

SEDE PALMICHAL

- 1 aula
- 2 baños
- Patio de recreo terreno destapado

SEDE LA FRAGUA

- 1 aula

- 2 baños
- 1 orinal
- 2 lavamanos
- Cuarto
- Cocina
- Comedor
- Cancha de microfútbol

SEDE LA ARENOSA

- 2 aulas
- 2 baños
- 1 orinal
- 1 lavamanos
- Cocina
- Kiosco
- Polideportivo

SEDE LA UNIÓN

- 1 aula
- 2 baños
- 2 cuartos
- Cocina
- Comedor
- Polideportivo

SEDE CONTADERO

- 2 aulas
- Polideportivo
- 2 baños
- 1 lavamanos
- 1 cuarto
- 1 cocina
- Comedor

SEDE RAICEROS

- 2 aulas
- 2 baños
- 2 lavamanos
- 1 cuarto
- 1 cocina, comedor
- Patio de recreo terreno destapado

SEDE SIRENA

- 1 aula
- 2 baños
- 1 cuarto
- 1 comedor
- 1 cocina
- Patio de recreo en terreno destapado

SEDE SIMON BOLIVAR

- 4 aulas
- 2 baños
- 6 lavamanos
- 1 cocina
- 1 comedor
- Patio de recreo

SEDE MORROCOY

- 1 aula
- 2 baños
- 1 cocina
- 1 cuarto
- Polideportivo

SEDE LA RAYA

- 2 aulas
- 3 baños
- 2 lavamanos
- 1cocina
- 1 cuarto

Además, presenta espacios abiertos como: zonas verdes (jardines y parque bosque), patios, corredores y escaleras, en buen estado y conservación.

11.1 Capacidades sociales:

La capacidad social con la que cuenta la Institución, está compuesta por: un cuerpo docente conformado por 19 profesionales de la educación y un total aproximado de estudiantes de 253, en donde la mayoría de los ellos reside en el radio de acción de la Institución.

Adicionalmente se tiene:

- Padres de familia.
- Administrativos.
- Vecinos de las veredas

Los docentes de la institución no cuentan con los mecanismos de prevención, no cuentan con las capacitaciones ni brigadas escolares. Actualmente no se realizan ningún tipo de actividad para la prevención en jornadas escolares.

11.2 Capacidades institucionales:

En el municipio de La Esperanza, prestan los servicios de salud Hospital regional del oriente de La Esperanza. El centro más inmediato a la Institución es el Hospital regional del oriente, para las sedes ubicadas en la parte alta del CER vijagual. Para las sedes ubicadas en la parte baja el hospital más cercano es El hospital regional Lázaro Alfonso Hernández ubicado en San Alberto, Cesar.

En cuanto a los servicios públicos el acueducto y alcantarillado no cuenta con estos servicios. El aseo y recolección de basuras no está implementado en las veredas. La energía eléctrica tiene una buena cobertura. El sector financiero de Neiva, está compuesto por entidades bancarias, corporaciones de ahorro y crédito, cooperativas y compañías de financiamiento comercial.

El crecimiento industrial es muy lento, se destaca algunos agros cultivos, la ganadería, y el sector micro empresarial, los cuales generan un alto renglón de empleo.

La explotación petrolera en los últimos años ha revertido a manos de PAREX, la destinación específica de estos ingresos se ubica en inversión de obras públicas, salud, defensa de los recursos forestales y recuperación ecológica.

Todos los años, en la segunda semana de Agosto Neiva se celebran las ferias del municipio.

En el aspecto periodístico se cuenta con el periódico somos región.

El municipio cuenta con radiodifusoras en frecuencia de AM y FM, varios canales de televisión como FIESTA FM.

El Servicio Educativo es prestado por 125 maestros, distribuidos en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El total de establecimientos es de 425.

El comité local para la prevención y atención de emergencias del municipio de La Esperanza está integrado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CELULAR	E-MAIL
Antonio María Pérez Pabón	alcalde	Alcaldía municipal	3185321363	Perezpabon1965@hotmail.com
Marco Antonio Jaimes Lizarazo	Secretario	Secretaria de planeación e infraestructura	3175756539	planeacion@laesperanza-nortesantander.gov.co
Willian Lasso	gerente	E.S.P APC AGUA AAA	3173176317	espaguaazul@hotmail.com
Juan Carlos Rodríguez Osorio	Delegado	Corporación autónoma regional – CORPONOR	3153524242	jrodriguez@corponor.gov.co
Zenilde Pabón	Director	Defensa civil	3102582660	<u>zenildepabon@gmail.com</u>
Angie Daniela Barrera Pabón	Secretaria	Secretaria de gobierno	3233269645	gobierno@laesperanza-nortedesantander.gov.co
Jesús Quintero	Cruz roja	Cruz roja	3132641688	gestiondelriesgo@cruzrojads.org
Wladimir Lizarazo guitierrez	Intendente	Estación de policía la esperanza	3115036838	denor.elaesperanza@polivia.gov.co
Javier Monroy Jaimes	Presidente	Bomberos	3186473426	cuerpodebomberosvoluntarios analberto@hotmail.com

Invitados del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CELULAR	E-MAIL
Edgar Mauricio Jaimes	Personero	Personería municipal	3138090984	personeria@laesperanza-nortedesantander.gov.co

Soffy Alejandra Pabón	Inspectora de policía	Inspección de policía	3164837499	inspolicia@laesperanza-nortedesantander.gov.co
Edgar Mauricio medina	Comisario de familia	Comisaria municipal	3102745936	comisaria@laesperanza-nortedesantander.gov.co
Paola Alejandra Chala	Jefe	Coordinación salud pública	3002886336	saludpublicalaesperanza@gmail.com
Edwar Fabian Torre	Coordinador	Coordinadora de desarrollo rural	3183722788	edwardtref@gmail.com
Yaneth Mejía Gutiérrez	coordinadora	Coordinación de programas sociales	3173675107	programassociales@laesperanza-nortedesantander.gov.co

12. ¿QUÉ CAPACIDADES PUEDE MEJORAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA GESTIONAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS?

De acuerdo a las amenazas y riesgos identificados en cada una de las sedes del CER vijagual, podemos clasificar las capacidades que se pueden mejorar con el objetivo de gestionar los riesgos, como *medidas no estructurales* y *estructurales*.

Las medidas no estructurales son acciones de tipo normativo, informativo y educativo; interno o externo a la institución educativa, que van desde el diseño de normas e incentivos para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno.

Es así como se debe implementar la capacitación de la comunidad educativa a fin de prepararlos para realizar una correcta respuesta que permite a las personas desarrollar conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencia definidos para la institución educativa. Por lo tanto, se hace necesario la realización de simulacros de evacuación y adiestramiento permanente de los brigadistas escolares y docentes para responder y controlar lo mejor posibles eventos reales y detectar las fallas a partir de las cuales se debe plantear medidas de mejoramiento de los preparativos.

Igualmente, es indispensable la consecución del equipamiento para respuestas, que incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias. Entre ellos se cuentan:

- **EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS:** conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Es necesario dotar a cada sede con extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos según sea la fuente de generación del incendio.
- **EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS:** Comprende elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios, como: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín, como mínimo.
- **SEÑALIZACIÓN:** Ésta es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo. La señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores y señales de seguridad. Algunas sedes no la presentan, otras la tienen en forma incipiente.
- **NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA:** La institución educativa debe adaptar un sistema de timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación. En el momento de presentarse un evento, especialmente de índole natural, generalmente se corta el fluido eléctrico, por lo que es necesario dotar las sedes de megáfonos.
- **NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES:** Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación, tales como telefonía celular, radioteléfonos y/o wakie talkie en cada una de las sedes.

Las medidas estructurales para la reducción del riesgo que la institución podría adoptar, son las obras físicas que se realizan para evitar que se presenten fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (como en el caso de los fenómenos socio naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos. Hay que tener en cuenta que las actividades deben estar orientadas y ejecutadas por personal idóneo y calificado; garantizando así, la correcta ejecución de los procesos constructivos y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente establecida.

De acuerdo al presupuesto y la gravedad del daño, la Institución Educativa, requiere de un plan de ejecución para realizar las obras necesarias con la finalidad de cambiar, reparar, reubicar, adecuar y/o implementar las acciones que lleven al mejoramiento tanto de la infraestructura física de cada una de las sedes, como de los elementos que la componen.

13. ¿CÓMO VINCULAR LAS ACCIONES A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? ¿EN QUÉ PROCESOS INSTITUCIONALES?

Teniendo en cuenta las cuatro gestiones que rigen toda Institución Educativa, los procesos que a través de cada una de ellas se pueden adelantar son:

13.1 Gestión Académica:

- Campañas y jornadas continuas y permanentes de capacitación para brigadistas escolares y a toda la comunidad educativa en general, con la finalidad de informar y adiestrar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.
- Una vez definidas algunas medidas de prevención de riesgos en el interior de la Institución, dar cumplimiento a las mismas.
- Realizar campañas de inclusión y prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas, fomentando valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de bulling.
- Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos, evitando accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.

13.2 Gestión Directiva:

- Realizar todos los procesos requeridos y necesarios ante las entidades correspondientes, buscando solución a problemas como el control del tránsito frente a las diferentes sedes, especialmente a la hora de entrada y salida de estudiantes.
- Solicitar el apoyo y acompañamiento de la policía nacional a los estudiantes durante las horas de entrada y salida de estudiantes.
- Gestionar acciones de atención a la comunidad educativa, ante diferentes entidades encargadas de prestar estos servicios, como estamentos de salud (hospital general), de protección (policía de infancia y adolescencia), de prevención (bomberos, defensa civil), entre otros.

13.4 Gestión Administrativa y Financiera:

Conciérne a esta gestión, adelantar todas las acciones necesarias para realizar las reparaciones, construcciones, modificaciones, adecuaciones, compras (equipos, elementos) y demás necesarios, tanto a la infraestructura como a los equipamientos en cada una de las sedes, clasificadas como amenazas socio-naturales y antrópicas no intencionales.

13.5 Gestión Comunitaria:

- Apoyar a la gestión académica, en la realización de las diferentes jornadas de adiestramiento y capacitación.
- Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en la comuna alrededor de las sedes de la Institución, a fin de participar en el planteamiento de posibles soluciones de se presentan en la comunidad.
- Colaborar con la gestión directiva, en las actividades y gestiones que ésta adelanta.

14. PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

N°	ACCIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE	TIEMPO REQUERIDO DE EJECUCIÓN	AVAL
1	Realizar conformación de brigadas escolares para crear campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas	Informar y entrenar a los estudiantes sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Comité Plan de Gestión del Riesgo	Cuatro (4) meses	
2	Realizar campañas de prevención del riesgo y jornadas continuas y permanentes de capacitación a docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo de la Institución.	Informar y entrenar al personal sobre las acciones a realizar en el caso de presentarse algún tipo de amenaza.	Directivos Docentes	cuatro (4) meses	
3	Hacer cumplir las medidas de prevención de riesgos establecidas en el interior de la Institución.	Motivar la prevención de cualquier tipo de accidente ocasionado por alguna de las amenazas presentes.	Docentes de la Institución, estudiantes brigadistas	Permanente	
4	Dar continuidad a los proyectos transversales institucionales, relacionados con el respeto de género,	Fomentar valores como el respeto y la tolerancia ante la diferencia, buscando evitar la presencia de	Orientación Escolar. Directivos Docentes. Docentes de la Institución.	cuatro (4) meses	

	inclusión, prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas y pandillismo.	bullying y el consumo de sustancias alucinógenas.			
5	Estar atentos y vigilantes de los estudiantes, especialmente durante los descansos.	Fomentar acciones de prevención y de atención inmediata de accidentes causados por juegos bruscos o inadecuados.	Docentes de la Institución.	cuatro (4) meses	
7	Gestionar recursos y presupuestarlos para el mantenimiento de redes eléctricas, infraestructura, soportes de tanques de almacenamiento de agua y demás que influyan en el deterioro de la planta física de las sedes.	Minimizar los riesgos socio-naturales y antrópicos no intencionales en cada una de las sedes	Directivos Docentes	Tres (3) meses	
8	Aprobar rubro presupuestal para el Plan de Gestión del Riesgo.	Efectuar las acciones programadas en el cronograma de plan de gestión.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres (3) meses	
9	Dotar en el presupuesto 2023 a todas las sedes con los implementos	Dotar a las instituciones con implementos de primeros	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Tres (3) meses	

	necesarios en caso de emergencia: camillas, extintores, alarma, botiquín e implementos para comunicaciones como walkie talkie.	auxilios, comunicaciones, e incendios.			
10	Tener comunicación con las entidades que hacen presencia en el municipio alrededor de las sedes de la Institución	Participar en el planteamiento de posibles soluciones a problemas que se presentan en la comunidad.	Consejo Directivo. Directivos Docentes.	Permanente	
11	Realizar formatos para la recolección de información para cada una de las sedes	Efectuar acciones para la mejora del plan de gestión de riesgo.	Comité Plan de Gestión del Riesgo	Tres (3) meses	